

SOLICITUD DE AYUDA PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO.
2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

DATOS DEL/LA SOLICITANTE

Nombre y apellidos:
D.N.I
Domicilio:
Localidad:
Tfno:

DATOS DEL ALUMNO/A

Nombre y apellidos:
Colegio:
Curso:
Fecha de Nacimiento:

DATOS DE LA PRESTACIÓN SOLICITADA

	CONCEPTO	CUANTÍA
	Ayuda en la adquisición de libros	

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

- Fotocopia del DNI de los miembros de la unidad familiar que lo posean y, en el supuesto de extranjeros, tarjeta de residente, de asilo o refugio, o cualquier otro documento que permita su estancia legal en el país.
- Fotocopia del Libro de familia.
- Nóminas de los últimos tres meses.
- Recibos o justificantes de pensiones de los últimos tres meses.
- Certificados del servicio público de empleo de ser solicitante de empleo, así como de los abonos de cualquier tipo de prestación o subsidio provenientes del mismo.
- Tarjeta de demandante de empleo, debidamente sellada.
- Certificado actualizado de la vida laboral.
- Declaración de la renta 2022 de todos los miembros de la unidad familiar. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de la renta, se presentará certificado de imputaciones expedido por la Agencia Tributaria para cada uno de los miembros de la unidad familiar que perciban ingresos, así como una declaración responsable en la que se incluirán aquellos ingresos percibidos en el año 2022 que no aparezcan en el certificado de imputaciones.
- Con carácter excepcional y en aquellos casos que el solicitante no presente la documentación acreditativa anteriormente mencionada, se aportará declaración jurada o promesa del/la

interesado/a en la que haga constar la carencia absoluta de rentas familiares o cuantía de las mismas.

- En caso de separación y/o divorcio presentación de la documentación correspondiente que justifique esta situación.

- Recibo de alquiler y/o hipoteca de la vivienda habitual.

- Documento del centro escolar indicando libros de texto necesarios.

- Presupuesto del coste de los libros necesarios.

En Alcázar de San Juan a _____ de _____ de 20__

FIRMA DEL/LA SOLCITANTE

ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN

Oposición a la obtención o consulta de los siguientes datos o documentos:

En relación con el derecho de los interesados a no aportar documentos que ya se encuentren en poder de la Administración actualmente, o hayan sido elaborados por cualquier otra Administración que establece el art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, este Ayuntamiento va a recabar electrónicamente los documentos que se relacionan a continuación, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a la Plataforma de Intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto.

Puede oponerse a dicha consulta, señalando a continuación el documento o documentos concretos. En este caso, deberá/n ser aportado/s por Vd. dicho/s documento/s para la tramitación del procedimiento.

ME OPONGO expresamente a que se consulten o recaben los siguientes datos o documentos:

- DNI/NIE** (Ministerio competente en materia de interior. Consulta datos de identidad)
- Consulta de datos de residencia última variación padronal** (INE – Consulta de datos)
- Nivel de renta** (AEAT. Consulta nivel de renta)
- Consulta de datos de residencia legal** (Ministerio competente en materia de extranjería. Consulta de datos)
- Prestaciones IT Maternidad – Paternidad** (INSS. Consulta de prestaciones públicas)
- Consulta prestaciones por desempleo** (SEPE. Consulta de situación actual de prestaciones)
- Inscripción como demandante de empleo** (SEPE. Inscripción como demandante a fecha actual)
- Consulta de estar al corriente de pago con la Seguridad Social** (TGSS. Informe corriente de pago)
- Consulta de vida laboral** (TGSS. Informe de vida laboral)
- Consulta de inhabilitaciones para obtener subvenciones y ayudas** (IGAE. Consulta de inhabilitaciones)
- Consulta de bienes inmuebles** (DGT. Consulta de bienes)
- Consulta condición de becado** (Ministerio competente en materia de educación. Consulta)

INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	
<input type="checkbox"/> He sido informado de que el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.	
Responsable	Ayuntamiento de Alcázar de San Juan
Datos de contacto del responsable	C/ Santo Domingo, 1. 13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real) Tfno. 926 57 91 00. Email: DPD@aytoalcazar.es
Finalidad Principal	Tramitación, gestión de expediente administrativo de solicitud de Ayudas para la adquisición de libros de texto.
Legitimación ¹	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a este Ayuntamiento. Ley 38/2003, 17 noviembre. R.D. 887/2006, 21 julio. Ordenanza del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan reguladora de reconocimiento de derecho y concesión de prestaciones sociales individuales de carácter económico.
Destinatarios	Los datos se cederán a otras Administraciones Públicas. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Plazo de conservación	Ilimitado
Derechos	De conformidad con lo dispuesto en el art. 11 de la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos digitales, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, notificación de rectificación o supresión de los datos personales o limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y decisiones individuales autorizadas
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la siguiente url www.alcazardesanjuan.es

¹ En lo relativo a la **legitimación** para el tratamiento de los datos, se hace referencia a la base jurídica en la que se fundamenta el tratamiento de los datos y que viene regulada en el artículo 6 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), en concordancia con los artículos 6, 7 y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, con las siguientes posibilidades:

- Ejecución de un contrato.
- Cumplimiento de una obligación legal.
- Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos.
- Interés legítimo del responsable o interés legítimo de un tercero.
- Consentimiento del interesado.

La presente instancia fundamenta el tratamiento de los datos contenidos en ella, en el **cumplimiento de misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento** establecido en el supuesto e) del artículo 6 apartado 1 del Reglamento General de Protección de Datos y en el artículo 8.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.